



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 27-03-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de emisión: 26-04-2019



2019-17011

Folio: 2019-17011

Certificado de ingresos: 2019-269896

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RESIDENCIAL ATLAS S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

V.B.O.
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE AGOSTO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	10	54.44	84.18	34.55	COCHERA Y VOLADOS	102,417.93
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	75.49	47.60	31.60	COCHERA Y VOLADOS	54,892.98
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	13	49.05	72.60	24.09	COCHERA	80,038.22
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,634.99	2,071.20	848.27		7,696.13
1990340	REVISION DE PLANOS	10	1,634.99	2,071.20	848.27		7,696.13
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	10	1,634.99	2,071.20	848.27		23,734.91
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 2.0%	4,746.98
TOTALES			3,269.98	4,142.40	1,696.54		\$ 281,223.29

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1550 LILIA ROSSANA FRANCO PANDO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 30-04-2019 11:16:22

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c021463a92a1dcdc4d08a7aca506622138b589b41ac6e02147f121fe0cc741f08f28d744d66f17176a8035e73